

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL **3166** /
 DECRETO EXENTO N° _____
 Secc. 1era. **05 JUL 2012**
 LA CISTERNA,

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
- 3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud presentada por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ARREDONDO FARIAS CLAUDIO	02	09/07/2012	10/07/2012	01
CANGA VASQUEZ SOLEDAD	14	03/07/2012	23/07/2012	18
FUENTES OÑATE ANDREA DEL CARMEN	05	09/07/2012	13/07/2012	00
GUZMAN SALAZAR MYRIAM	01	21/06/2012	21/06/2012	00
MEDINA VERA TERESA	04	17/07/2012	20/07/2012	06
MOLINA CARREÑO MITZI	11	05/07/2012	20/07/2012	04
PEREZ CANALES MARGARITA	01	26/06/2012	26/06/2012	12
VALENZUELA FUENTES HECTOR	01	26/06/2012	26/06/2012	06
VASQUEZ VILLACORTA CRISTIAN	01	28/06/2012	28/06/2012	14

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC.POF.CGSR.Pirn.-